

ACUERDO NÚMERO PDH-046-2021

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de los Derechos Humanos y su modificación Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, establece que corresponde al Procurador de los Derechos Humanos, entre otras, impulsar estrategias y políticas para la organización y funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos en cumplimiento de su mandato Constitucional y Legal, y corresponde a la Dirección Financiera, entre otras, formular el anteproyecto de presupuesto anual de la Institución en coordinación con las unidades de la Institución, en concordancia con el plan presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria No. 01 de fecha 11 de febrero de 2021, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, con el visto bueno del Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: "(...) Que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEISMIL QUINIENTOS 00/100 (Q.4.126,500.00) para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado (...)". Dictamen que hace referencia a la solicitudes realizadas mediante: **a)** Oficio DRRHH Of. 269-2021/NVMF-Igdh de la Dirección de Recursos Humanos; **b)** Memorándum DIR.SEG.INST-023-9/02/21-HOTZ/reeu de la Dirección de Seguridad Institucional; **c)** Memorándum REF.DPE-035-2021/HRRP-Elizabeth R. de la Dirección de Promoción y Educación; **d)** Memorándum DP-7-13/01/21-KC de la Dirección de Procuración; Oficio REF-OF-DF-051-09/FEB/21/eama del técnico de análisis presupuestario.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la Resolución del Sistema Informático de Gestión –SIGES–, Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF– DPGI número cero cero uno guion dos mil veintiuno (001-2021) emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, de fecha 10 de febrero de dos mil veintiuno, la cual en su parte conducente establece: "(...) Autorizar las gestiones que corresponden a la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** por el monto de **cuatro millones ciento veintiséis mil quinientos quetzales (.4,126,500.00)**, toda vez que la misma no implica una modificación en las metas físicas de los productos y subproductos del Plan Operativo Anual dos mil veintiuno (2021) de los Centros de Costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, así mismo no se realizarán cambios en sus productos y subproductos durante el presente período fiscal (...)".

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; 1 y 2 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número

PDH-001-2021 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021 de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

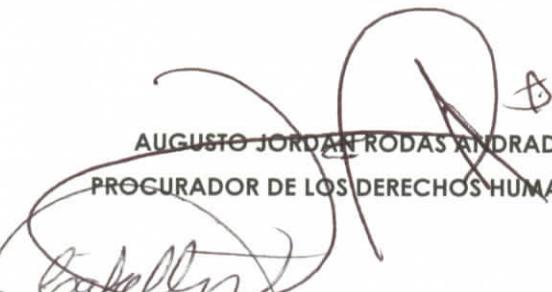
ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del Presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil veintiuno, la modificación de asignaciones presupuestarias, propuestas por el Jefe del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS QUETZALES 00/100 (Q.4,126,500.00)** en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. Documento 2, que forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que realice en el Sistema de Gestión (SIGES) y en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo, asimismo para que realice las gestiones administrativas que le correspondan.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el quince de febrero de dos mil veintiuno. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos por los medios internos que posea la Institución, en especial a la Dirección Financiera para los efectos legales correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, quince de febrero de dos mil veintiuno.


AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS




CLAUDIA EUGENIA CABALLEROS ORDÓÑEZ
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-046-2021		15 2 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-300,000.00	-300,000.00
11150025-01-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-9,050.00	-9,050.00
11150025-01-00-000-005-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-725,200.00	-725,200.00
11150025-01-00-000-005-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-559,600.00	-559,600.00
11150025-11-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-50,000.00	-50,000.00
11150025-11-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-300,000.00	-300,000.00
11150025-11-00-000-002-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	-400.00	-400.00
11150025-11-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-300,000.00	-300,000.00
11150025-12-00-000-001-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	-6,000.00	-6,000.00
11150025-12-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-517,800.00	-517,800.00
11150025-12-00-000-002-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	-9,000.00	-9,000.00
11150025-12-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-4,500.00	-4,500.00
11150025-12-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-59,275.00	-59,275.00
11150025-12-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-44,275.00	-44,275.00
11150025-12-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-44,275.00	-44,275.00
11150025-12-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-800,000.00	-800,000.00
11150025-12-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-397,125.00	-397,125.00
TOTAL ==>		-4,126,500.00	-4,126,500.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgarejo
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procuraduría de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Mondú
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
15	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	15	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	260,000.00	260,000.00
11150025-01-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	280,000.00	280,000.00
11150025-01-00-000-003-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	5,400.00	5,400.00
11150025-01-00-000-003-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	4,500.00	4,500.00
11150025-01-00-000-003-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	33,000.00	33,000.00
11150025-01-00-000-003-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	380,000.00	380,000.00
11150025-01-00-000-005-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	600,000.00	600,000.00
11150025-01-00-000-006-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	33,000.00	33,000.00
11150025-01-00-000-006-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	300.00	300.00
11150025-01-00-000-008-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	133,200.00	133,200.00
11150025-01-00-000-008-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	3,600.00	3,600.00
11150025-01-00-000-008-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	18,000.00	18,000.00
11150025-01-00-000-008-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	12,000.00	12,000.00
11150025-01-00-000-009-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	345,000.00	345,000.00
11150025-01-00-000-009-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	25,200.00	25,200.00
11150025-01-00-000-009-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,050.00	9,050.00
11150025-01-00-000-011-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	122,000.00	122,000.00
11150025-01-00-000-011-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	3,600.00	3,600.00
11150025-01-00-000-011-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	17,000.00	17,000.00
11150025-01-00-000-011-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	10,000.00	10,000.00
11150025-11-00-000-002-000-013-0110-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,800.00	1,800.00
11150025-11-00-000-002-000-015-0110-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	6,200.00	6,200.00
11150025-11-00-000-002-000-079-0110-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	5,000.00	5,000.00
11150025-11-00-000-002-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	400.00	400.00
11150025-12-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	78,000.00	78,000.00
11150025-12-00-000-001-000-011-0110-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	57,000.00	57,000.00
11150025-12-00-000-001-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	300.00	300.00
11150025-12-00-000-001-000-013-0110-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,800.00	1,800.00
11150025-12-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	3,000.00	3,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldomaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procurador de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
15	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-046-2021	15	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		2		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11150025-12-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	2,000.00	2,000.00
11150025-12-00-000-001-000-015-0110-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	8,500.00	8,500.00
11150025-12-00-000-001-000-079-0110-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	5,500.00	5,500.00
11150025-12-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	6,000.00	6,000.00
11150025-12-00-000-004-000-013-0110-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,800.00	1,800.00
11150025-12-00-000-004-000-015-0110-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	150.00	150.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	25,000.00	25,000.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0110-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	10,200.00	10,200.00
11150025-12-00-000-005-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	173,000.00	173,000.00
11150025-12-00-000-009-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	1,220,000.00	1,220,000.00
11150025-12-00-000-009-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	29,000.00	29,000.00
11150025-12-00-000-009-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	169,000.00	169,000.00
11150025-12-00-000-009-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	28,000.00	28,000.00
TOTAL ==>		4,126,500.00	4,126,500.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Mengar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisq'ij
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
15	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-046-2021	15	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				2

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-4,126,500.00</u>		<u>4,126,500.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-4,126,500.00		4,126,500.00	
0000		-4,126,500.00		4,126,500.00
TOTAL		-4,126,500.00		4,126,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-2,841,700.00	4,117,450.00
	DESARROLLO HUMANO	-2,841,700.00	4,117,450.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	9,050.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	9,050.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-1,284,800.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-1,284,800.00	0.00
TOTAL:		-4,126,500.00	4,126,500.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Raúl M. Avila Mengar
Jefe de Departamento de Presupuestos
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Momotic Risquy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
15	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-046-2021	15	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				2

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-4,126,500.00	4,126,500.00
	30300	Defensoria Pública Penal y de los Derechos Humanos	-4,126,500.00	4,126,500.00
		30302	-4,126,500.00	4,126,500.00
		Defensoria de los derechos humanos		
TOTAL:			-4,126,500.00	4,126,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-1,593,850.00	2,294,850.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-650,400.00	13,400.00
12 - PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS	-1,882,250.00	1,818,250.00
TOTAL:	-4,126,500.00	4,126,500.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Raquel Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldero Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
15	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-046-2021		15 2 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe del Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos
FIRMA



Lic. Henry Ballesteros Momotic Risday
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
15	2	2,021
DIA	MES	AÑO

